



# CÓMO PROTEGERNOS DE LA TUBERCULOSIS ANIMAL



## GrinRef

### MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL EN ESPECIES SENSIBLES




**Unión Europea**  
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
 Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
 Políticas Agrarias y Territorio

*Dirección General de Medio Ambiente  
 Dirección de Agricultura y Ganadería*

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
 Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
 Políticas Agrarias y Territorio



**Unión Europea**  
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*

**JUNTA DE EXTREMADURA**

La epidemiología de la **Tuberculosis** es muy compleja, especialmente en áreas de extensivo donde cohabitan la fauna silvestre y la doméstica, lo que conlleva que para controlarla y erradicarla en Extremadura sea necesario diseñar un **plan integral de lucha** con medidas adaptadas a cada especie.

### 1.- MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL EN BOVINOS, CAPRINOS Y PORCINOS:

## **BOVINOS**

- **Incremento del número de pruebas anuales** para obtención, mantenimiento y recuperación de calificación sanitaria.

3 controles /año → Calificación **NO T3**  
2 controles /año → Calificación **T3**

- **Pruebas de movimientos de bovino** para garantizar el estatus sanitario de las explotaciones de destino.

- Aplicación de prueba **g-INF** complementaria a la clásica **IDTB** (Intradermotuberculinización bovina) para la detección de bovinos en estadios de infección diferentes.

- **Control del 100%** de los animales bovinos a los que les corresponda por su edad.



- Intensificación del **control sanitario de rutina en el sacrificio de bovinos** para la observación de lesiones postmortem compatibles con tuberculosis bovina.

- **Aislamiento de animales positivos** y sacrificio de los mismos en plazo no superior a 15 días.

- Aplicación de medidas de **limpieza y desinfección en instalaciones de manejo** tras la detección de bovinos positivos.

- Realización de estudios epidemiológicos (las conocidas encuestas epidemiológicas) que permitan identificar los puntos de riesgo más importantes. Para la correcta realización de estas encuestas es imprescindible la plena colaboración de los ganaderos con los técnicos de la Administración.

## **CAPRINOS**

La implicación del ganado caprino en la transmisión de la tuberculosis bovina en ecosistemas extensivos **ya ha sido demostrada**. Por otra parte, la **normativa de higiene alimentaria del sector lácteo** obliga también a acometer un programa de erradicación en explotaciones intensivas de aptitud láctea.

Las actuaciones sanitarias en esta especie toman como referencia las aplicadas en bovino.



## **PORCINOS**

Investigación epidemiológica basada en muestreos aleatorios y dirigidos con objeto de determinar el grado de implicación de esta especie en el mantenimiento de la tuberculosis bovina en ecosistemas extensivos.

## **ESPECIES CINEGÉTICAS**

Está suficientemente demostrada la **implicación de las especies cinegéticas**, fundamentalmente jabalí y ciervo, en el mantenimiento de la tuberculosis bovina en ecosistemas de producción extensiva.

- Realización de pruebas sanitarias individuales para detección de tuberculosis bovina en ungulados silvestres previas al transporte de estos animales desde explotaciones cinegéticas y de núcleos zoológicos.



*Saneario de una ciervo en un núcleo zoológico*

- Realización de programas sanitarios asociados a los planes generales de caza con el fin de controlar la tuberculosis bovina en especies cinegéticas sensibles a la enfermedad.